



**VALPARAÍSO**, 21 de enero de 2025

**La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno en el cumplimiento de sus normativas sectoriales, la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica y agua potable, especialmente durante los eventos climáticos que afectaron a las regiones Metropolitana de Santiago, de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, del Biobío y de La Araucanía, entre los años 2023 y 2024 (CEI N°59), en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 15 días el mandato, a contar del 30 de enero de 2025, en atención a que falta recabar antecedentes de carácter fundamental para dar cabal cumplimiento a su cometido y arribar a conclusiones y proposiciones eficaces.**

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO JAIME MULET MARTÍNEZ.**

Dios guarde a V.E.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,  
SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C08E4E2AB55DE193